



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EJECUTIVO No. 110014003081201900759 00

Reconocer personería al abogado **JOSE MANUEL NAVIA MUÑOZ**, como apoderado de la parte solicitante, en los términos del poder de sustitución conferido (fl. 33).

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN
JUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple) Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 28 fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021.
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ Secretaria